



"2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, siendo las 11:02 horas del día 10 de septiembre de 2021, reunidos en la Sala de juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en Luis Pasteur sin número, San Juan Bautista, Estado de México, C.P. 52760, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento Municipal para la mejora Regulatoria de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Mejora Regulatoria, asentando los extractos de los acuerdos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

**Orden del día:**

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Aprobación y cambio de miembro propietario por parte de la Dirección de Patrimonio y Catastro Municipal
- IV. Informe sobre la validación y entrega de cédulas actualizadas sobre los trámites y servicios de la Tesorería Municipal
- V. Informe sobre la propuesta de Programa Anual 2022 por parte de la Subtesorería de Administración Tributaria
- VI. Asuntos generales;
- VII. Cierre del acta.

**Desahogo del Orden del día**

**I. Pase de lista y declaración del quórum legal.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, y de más relativos y aplicables en la materia y al no existir inconveniente al respecto, la secretaria técnica declaro el quorum legal.

NOMBRE DEL TITULAR Y CARGO	ASISTENCIA 12 DE AGOSTO 2021
C.P. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS, TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	X
C.P. EDITH EYEYO DE LA CRUZ, SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. ANA GABRIELA CABRERA ÁVILA JEFA DE DEPARTAMENTO DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. BRILLO DE LUNA GRANADOS ZUÑIGA, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	
C. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO, JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL, SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	X

**II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

En uso de la voz el Presidente del Comité Interno de la Tesorería Municipal solicitó a la secretaria técnica someter a consideración el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**Orden del día:**

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Aprobación y cambio de miembro propietario por parte de la Dirección de Patrimonio y Catastro Municipal
- IV. Informe sobre la validación y entrega de cédulas actualizadas sobre los trámites y servicios de la Tesorería Municipal
- V. Informe sobre la propuesta de Programa Anual 2022 por parte de la Subtesorería de Administración Tributaria
- VI. Asuntos generales;
- VII. Cierre del acta.

Al término de la lectura y una vez agotado el punto, se somete a consideración de los miembros del comité interno de mejora regulatoria, manifestando cada uno de los presentes mediante su voto la aprobación del orden del día.

**III. Aprobación y cambio de miembro propietario por parte de la Dirección de Patrimonio y Catastro Municipal**

Para el deshago de este punto de forma puntual, el Contador Olivares informa a los presentes que derivado de los cambios al interior de la Dirección de Patrimonio y Catastro Municipal se solicita el registro y en su caso la aprobación de la integración del C. Erik Villegas Cardelas como miembro propietario del comité interno de mejora regulatoria de la Tesorería Municipal.

Se somete a consideración de los miembros del comité interno de mejora regulatoria, manifestando cada uno de los presentes mediante su voto la aprobación al punto en mención.

**IV. Informe sobre la validación y entrega de cédulas actualizadas sobre los trámites y servicios de la Tesorería Municipal**

Acto siguiente, por instrucción del Presidente del Comité a través de la secretaría, se entrega a los asistentes copia del acuse de recibido de las cédulas de trámites y servicios las cuales fueron entregados en tiempo y forma, se confirma que será la versión anclada al portal web oficial del Gobierno Municipal para la consulta pública, por lo que se pide atender de forma puntual los trámites y servicios conforme lo dispuesto.

Se pregunta por instrucción del Contador Olivares si hay más comentarios sobre el tema que se discute y se procede a consulta a los presentes, a lo que se le informa que no hay más intervenciones.

**V. Informe sobre la propuesta de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 por parte de la Subtesorería de Administración Tributaria**

En este punto se le informa al Contador Olivares que se tiene por recibida y notificada a la Secretaría Técnica la propuesta del programa anual para el ejercicio 2022 por parte de la Subtesorería de Administración Tributaria, por lo que el Presidente, cede el uso de la voz a la Contadora Eyeyo con la finalidad de ampliar el contenido a los presentes.

La Contadora Edith Eyeyo expone que a través del proyecto denominado "Ventanilla digital: cobro de ingresos por área prestadora de trámite o servicio municipal", la Tesorería Municipal a través de una plataforma digital pondrá a disposición de las dependencias municipales la emisión de líneas de captura mediante un folio electrónico para el correcto registro de los ingresos, así como de las terminales punto de venta para recibir los pagos en ventanilla con tarjeta de débito o crédito de las instituciones financieras con las que se tiene convenio, por lo que con esta acción se garantizará la reducción de **tiempos de respuesta** en el registro y cobro de los ingresos propios por cada





unidad prestadora del trámite o servicio, derivando en una atención más ágil, más rápida y más eficiente. Refiere que el proceso se dará de forma gradual hasta completar la cobertura total por cada dependencia generadora de ingresos propios, finalmente señala que actualmente se trabaja ya en el diseño, adecuación y programación de la plataforma que dará paso a la ventanilla digital de cobro de ingresos por área prestadora de servicios, dando inicio para el cierre de este año y la operatividad en el siguiente ejercicio con la Dirección General de Fomento Agropecuario; el proyecto abarca desde la capacitación al personal que interactúa en el proceso por cada área, la dotación de usuarios, folios electrónicos, terminales punto de venta, implementación de controles internos como arqueos sobre la recaudación por usuario y conciliaciones bancarias aleatorias entre otros.


Bajo la instrucción del Contador Olivares, se consulta a los presentes si tienen algún comentario sobre el punto en desarrollo; los presentes manifiestan que no existe algún punto o comentario sobre lo anteriormente expuesto.

**VI. Asuntos generales;**

Por instrucción del Presidente del Comité se pregunta a los asistentes si hay asuntos generales, los presentes manifiestan que no, por lo que se procede al;

**VII. Cierre del Acta**

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, hace la siguiente declaratoria: "Siendo las 11:57 horas del día 10 de septiembre del año dos mil veintiuno, queda clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, Administración 2019-2021"

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p></p> <p>C.P. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p></p> <p>C. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL, SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p></p> <p>C.P. EDITH EYEYO DE LA CRUZ SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p></p> <p>C. ERIK VILLEGAS CARDELAS DIRECTOR DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p></p> <p>LIC. ANA GABRIELA CABRERA ÁVILA JEFA DE DEPARTAMENTO DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p>_____ LIC. BRILLO DE LUNA GRANADOS ZUÑIGA, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>